



SYLLABUS: MEDICINA

NOMBRE DEL MÓDULO	TALLER DE IMAGENOLOGÍA
NÚMERO DE CRÉDITOS (EXPRESADOS EN SCT-CHILE)	2 SCT-CHILE Horas presenciales semanales: 36 Horas no presenciales semanales: 18 Horas totales semanales: 54
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Médicas y de Salud
SEMESTRE	10
REQUISITOS	Clínicos Integrados Médico Quirúrgicos III Especialidades II
UNIDAD RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SYLLABUS	Escuela de Medicina

<p>COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO AL QUE CONTRIBUYE ESTE MÓDULO Y NIVEL DE LOGRO DE CADA UNA DE ELLAS.</p>	<p>Módulo de la línea de formación disciplinar, correspondiente al nivel 10 de la Carrera de Medicina, de carácter teórico-práctico. Al finalizar el módulo, el estudiante será capaz de fundamentar racionalmente la solicitud de exámenes imagenológicos cuando la situación clínica lo requiera, en las distintas etapas del ciclo vital, para confirmar una hipótesis diagnóstica, evaluando el costo-efectividad y la accesibilidad al examen y/o procedimiento, reconociendo la pertinencia de aplicar el consentimiento informado antes de realizar exámenes y/o procedimientos diagnósticos invasivos.</p> <p>Asimismo, podrá interpretar los resultados de exámenes imagenológicos, orientado al diagnóstico precoz de las patologías más frecuentes y/o relevantes, con fines preventivos, sobre la base de su sensibilidad y especificidad.</p> <p>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR Diagnosticar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, identificando factores de riesgo de morbilidad, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población Nivel de logro: Avanzado</p>
<p>APRENDIZAJES</p>	<p>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR Aprendizaje N°1: Formula hipótesis diagnósticas sindromáticas, diferenciales y etiológicas de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, como parte fundamental del acto médico para la toma de decisiones profesionales, con base en la evidencia científica publicada. Aprendizaje N°2: Interpreta los resultados de exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en el contexto de apoyo para la confirmación de hipótesis diagnósticas planteadas con base en fundamentos clínicos, en los distintos niveles de atención en salud.</p>
<p>UNIDADES DE APRENDIZAJES Y SABERES ESENCIALES</p>	<p>El módulo Taller de Imagenología propone la formación de estudiantes con alta capacidad de autoaprendizaje, con el objetivo de perfilar un Médico eminente clínico, pero que valora el apoyo que le pueden brindar los exámenes imagenológicos tanto en el diagnóstico como en la toma de decisiones profesionales respecto del manejo de sus pacientes, con sentido de análisis crítico ante diversas situaciones clínicas.</p> <p>Los contenidos teóricos se impartirán en siete unidades; la primera de ellas se referirá a las generalidades de la Imagenología y sus conceptos clave que son transversales a los distintos tipos de medios imagenológicos. Las siguientes 6 unidades se referirán a las técnicas imagenológicas más utilizadas en la clínica y su aplicación en las patologías más prevalentes. Por este motivo, la unidad 1 tiene</p>

saberes distintos a los que comparten las demás unidades, los que se detallan a continuación:

- **Unidad 1: Introducción a la imagenología**

Saber

- Explicar cuál es el valor y utilidad de solicitar exámenes complementarios imagenológicos, considerando su sensibilidad y especificidad en el estudio de las patologías que los requieren.

Saber hacer:

- Realizar la solicitud de exámenes imagenológicos cuando corresponda, en las patologías que los requieran.

Saber ser/convivir:

- Justificar la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, como mecanismos de apoyo para la confirmación de sospechas diagnósticas.

- **Unidad 2: Radiografía de tórax**

- **Unidad 3. Radiografía simple osteoarticular**

- **Unidad 4: Ecotomografía**

- **Unidad 5: Tomografía computada**

- **Unidad 6: Resonancia magnética**

- **Unidad 7: Clasificaciones en imagenología**

Saber:

- Explicar con base en evidencia científica publicada los exámenes imagenológicos necesarios frente a una hipótesis diagnóstica en patologías prevalentes.
- Analizar los resultados de los exámenes complementarios imagenológicos, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, en concordancia con la hipótesis diagnóstica planteada.
- Integrar la solicitud de exámenes imagenológicos complementarios cuando sea necesario, en sus sospechas diagnósticas de las patologías que los requieran.

Saber hacer:

- Realizar búsqueda bibliográfica basada en evidencia que respalde la relación entre los eventuales exámenes imagenológicos y los planteamientos diagnósticos sindromáticos en patologías prevalentes.
- Realizar la solicitud de exámenes imagenológicos cuando corresponda, en las patologías que los requieran.
- Reportar su interpretación de los resultados de exámenes imagenológicos complementarios, en congruencia con la condición de salud del paciente, en aquellas patologías que los requieran.

	<p>Saber ser/convivir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relevar la importancia de la Medicina Basada en Evidencia en planteamientos diagnósticos, en cada una de las especialidades médicas, y en consecuencia, en las decisiones profesionales con respecto a la conducta a seguir. - Justificar la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, como mecanismos de apoyo para la confirmación de sospechas diagnósticas.
METODOLOGÍA A UTILIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas expositivas: son dictadas por el docente con el objetivo de entregar los contenidos principales del tema a tratar. • Talleres prácticos de análisis de exámenes imagenológicos: actividad práctica mediante demostraciones en estación de trabajo y software de análisis de archivos imagenológicos (DICOM), de casos clínicos reales. El objetivo es reforzar los contenidos teóricos revisados en las clases expositivas.
EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	<p><u>Evaluaciones sumativas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas: 70% de la Nota Final del Módulo <ul style="list-style-type: none"> - individuales, con preguntas de opción múltiple y selección única, con base en análisis de casos en imágenes. - se realizarán dos pruebas, una al término de la Unidad 4, y la otra al término de la Unidad 7. - ambas pruebas constituyen la nota de presentación a la Evaluación final acumulativa, ponderando cada una el 40% y 60% respectivamente. • Evaluación final acumulativa: 30% de la Nota Final del Módulo <ul style="list-style-type: none"> - evaluación escrita con preguntas de opción múltiple y selección única, con base en análisis de casos en imágenes. - es obligatoria para todo estudiante que haya obtenido nota ponderada de pruebas escritas igual o menor a 4.9. - la nota mínima de presentación a esta evaluación es de 3.0 en la ponderación de las pruebas escritas. - podrán eximirse de esta evaluación los estudiantes con nota ponderada de las Pruebas escritas igual o superior a 5.0, siempre y cuando ambas pruebas hayan sido calificadas con nota 4.0 o superior. En este caso, la Nota Final del Módulo corresponderá a la nota final de las Pruebas escritas. <p>El módulo se aprueba con nota final 4.0 o superior.</p>
REQUERIMIENTOS ESPECIALES	<p><u>Sobre asistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% de asistencia a evaluaciones. • Sin requisitos especiales de asistencia a clases o talleres

	<p>Sobre evaluaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de no rendir una prueba escrita, el estudiante deberá justificar su ausencia acorde con el Reglamento de la Escuela de Medicina para tales efectos. • Si el estudiante obtiene nota final de Pruebas escritas igual o inferior a 2.9, habrá reprobado automáticamente el módulo sin derecho a Evaluación final acumulativa u otra instancia de evaluación. • Prueba recuperativa: el estudiante que falte a una prueba escrita con la debida justificación, tendrá derecho a rendir una prueba recuperativa, al final del módulo, con base en los contenidos correspondientes a la evaluación no rendida, cuya fecha a realizar será acordada con el coordinador, manteniendo la ponderación asignada. • Respecto de la Evaluación final acumulativa, la ausencia del estudiante a esta evaluación sin justificación válida significa que será evaluado con la nota mínima 1.0, sin posibilidad de rendirlo nuevamente, lo que puede significar la reprobación del módulo. • Examen de segunda convocatoria: Si habiendo rendido las Pruebas escritas y la Evaluación final acumulativa el estudiante resulta con Nota Final del Módulo igual o inferior a 3.9, tendrá derecho a rendir un examen de segunda convocatoria, que podrá ser escrito u oral, según lo defina el docente. En este caso, el cálculo de la Nota Final del Módulo procede como sigue: <p>Nota final del Módulo original (Pruebas y Evaluación final): 70% Nota examen segunda convocatoria: 30%</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p><u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sociedad de Radiología de los Poises Bajos. Smithius, R. (Ed) (2014) <i>Radiology Assistant</i> [en línea]. Disponible en: http://radiologyassistant.nl/en/ <p><u>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canals, Mauricio. (2006). <i>Bases semiológicas de la interpretación de la Radiología de Tórax</i> (1ª edición) Santiago, Chile, Chile: Editorial Almargen. 100 p. 2. Brant, W. y Clyde, H. (2010). <i>Fundamentos de Radiología Diagnóstica</i> (3ª edición). Baltimore, Estados Unidos: Editorial Lippincot, Williams & Wilkins. 3732 p.